

LA SEMANA FILATÉLICA

El Negociado de Estampillas de la "Estación Cayambe" del Ferrocarril Norte en 1928

Por ROLECAS



Los tres valores sobrecargados de la Emisión Conmemorativa de la Inauguración de la Estación Cayambe.- Nótese la forma de la sobrecarga y cómo prácticamente dañaba la estampilla sobre la que ésta había sido impresa, nótese también la falta de estética de la sobrecarga y la poca nitidez de la misma .

Este verdadero negociado hecho por un Diplomático boliviano y dos Ministros de Estado de la dictadura del Dr. Isidro Ayora, pasará a la historia como uno de los más inmorales de esa nefasta época de la Filatelia del Ecuador.

Habiéndose devaluado la Emisión Comemorativa del Centenario de Guayaquil, quedaban remanentes de los sellos postales de 30.70 y 80 centavos, que estaban aún intactos; en cambio existían otros que habían sido regresados de varios lugares de la República en mal estado. Las emisiones totales de estos timbres postales no habían sido muy abundantes; de los de 30 y 70 centavos eran un total de 20 000 y de los de 80 centavos, el total era de 155.000; como para la época eran sumas muy grandes y no se llegaba a gastar tanto en franquear correspondencia, muy pocos se usaron de estos sellos postales, quedando un remanente bastante considerable en la Dirección del Tesoro.

La ocasión de inaugurar el 8 de julio de 1928 una estación en la población de Cayambe, al norte de Quito, fue suficiente motivo como para que se hiciera una emisión "comemorativa", legalizada con un decreto hecho para tepar la realidad; he aquí el texto publicado en el "Registro Oficial" No. 689, página 7175 de 1928, tal cual apareció dicho decreto promulgado:

No. 258
Isidro Ayora
Presidente Provisional de la República

Considerando:
Que es necesario la memoria de los hechos que significan progreso efectivo del país;

Que la inauguración que se efectuará el 8 del mes en curso de la sección Quito - Cayambe del Ferrocarril de Quito a Esmeraldas constituye uno de esos hechos;

Decreta:
Artículo primero.- Resállense con las palabras "Ferrocarril Norte - Julio 8 de 1928 - Estación Cayambe" y con los valores de 10 y 50 centavos y un sobre, 1.500; 5.000 y 4.500 timbres postales de cada uno de los valores de 30, 70 y 80 centavos, respectivamente de la emisión conmemorativa del Centenario de Guayaquil.

Artículo Segundo.- Los timbres postales así resellados se expendrán para su uso exclusivo en el franqueo de la correspondencia que se deposite en las oficinas de Correos de la República, a partir de esta fecha y hasta que se agoten.

Artículo Tercero.- La Dirección del Tesoro procederá inmediatamente al resello de que se habla en el Artículo Primero.

Artículo Cuarto.- Los señores Ministros de Instrucción Pública y Correos y de Hacienda, quedan encargados de la ejecución del presente decreto.

Dado en el Palacio Nacional en Quito a 4 de julio de 1928

(f) Isidro Ayora.-
El Ministro de Instrucción Pública, Correos, etc.

(f) D. Córdova Toral.
El Ministro de Hacienda

(f) S. Sáenz de Tejada y D.
Eg copia.- El Subsecretario de Hacienda,

(f) C. Uribe Quiñones.-

La forma como se realizó la sobrecarga fue algo realmente disparatado y deliberadamente hecho con el fin de crear "errores" tales como doble sobrecargas, sobrecargas borrosas, omisiones de sobrecarga, etc., etc.

Se enviaron de cada estampilla 419 a la "Unión Postal Universal" en Berna para su distribución a los distintos museos postales.

La sobrecarga "Ferrocarril Norte / Julio 8 de 1928 / Est. Cayambe" se hizo en tres líneas y en dirección diagonal de izquierda abajo hacia la derecha arriba, en tinta roja y los nuevos valores se hicieron en dirección contraria, cruzándose en forma de X y viniendo de izquierda arriba hacia la derecha abajo en forma diagonal. Esta impresión se hizo en tinta negra para las legales y para las supernumerarias se usó una tinta negro - azulada, creada en la "Imprenta Nacional" por el diplomático boliviano, quien personalmente creó los colores en otras emisiones anteriores y estaba ávido de crear "rarezas" y hacer fortuna a base de las estampillas del Ecuador, en unión con sus dos "socios" en estos sucios negociados; los dos Ministros de Estado!...

Todas las estampillas no llevan la misma sobrecarga, las "normales" son pocas relativamente, pues para cada hoja y cada estampilla se hacían combinaciones para crear errores; esta emisión es tal vez la que más errores tiene de las sobrecargadas ecuatorianas, todos hecho expreso por los "socios"; se sabe por documentación que existe aún en el Ministerio del Tesoro, que se sobrecargaron más estampillas que las prescritas en el decreto y que inclusive se sobrecargaron estampillas que estaban dadas de baja por estar picadas y sin goma, por haber venido de oficinas de la Costa, en donde habían quedado largo tiempo expuestas a la humedad y los insectos!...

La gran mayoría de estas estampillas sobrecargadas muestran sobre la goma manchas de moho y algunas usadas tienen pequeños huequitos de polilla; eso se debió a que se enviaron a la venta las más dañadas y el Diplomático Boliviano y los dos Ministros de Estado "adquirieron" las que estaban en buenas condiciones, fuera de las que se sobrecargaron supernumerariamente!...

El Catálogo "Stanley Gibbons" indica en su página 313 lo siguiente con respecto a estas estampillas: "Las sobrecargas genuinas sobre estas tres estampillas son en azul - negruzco, el tono azulado se hace claramente aparente bajo el lente. Las sobrecargas en negro intenso son falsificaciones"... (?)

Nada más ajeno a la realidad que esta nota, pues la sobrecarga original fue en negro intenso, en cambio la sobrecarga azul negruzca se vendía procedente de Buenos Aires, en Europa y se indicaba que era la "Legítima", posiblemente por venir de uno de los "socios" y del más importante de los actores de este negociado; inclusive dicho señor vendía "errores" y con todo cinismo daba como "falso" lo que se había usado como legal en el propio país! Cartas con estampillas de esta emisión, cursadas normalmente, tienen la sobrecarga en negro intenso, además es necesario advertir también que siendo la emisión de estas tres estampillas sobre las que se hizo la sobrecarga muy limitada,

no era en ninguna forma "negocio" para nadie sobrecargarlas en cambio que todas las sobrecargas que existen fueron dirigidas por el diplomático boliviano quien con el fin de hacer más raras las que él vendía como "genuinas", pasó la voz a Londres a "Stanley Gibbons", que las que habían sido emitidas legítimamente por el Gobierno eran "Falsas" y las que él había emitido y vendido supernumerariamente, eran las únicas "Legítimas". He aquí cómo la fiebre le tira a la escopeta!...

Esta emisión está confusamente sobrecargada. Muchas veces han hecho trasposiciones deliberadas y han impreso la estampilla al revés o la han hecho hacia un lado o han impreso sólo una parte del texto, o han hecho que deliberadamente se peguen las hojas para hacer "impresas en ambos lados": en fin, es tal el relajo que prácticamente podemos llamar "errores" a las pocas estampillas centradas y normalmente impresas; es deprimente en una hoja ver la forma deliberada como se ha hecho la sobrecarga para producir "errores" y como se ve a mil leguas la descarada intención de los "Socios" de estafar al coleccionista y crear una emisión "rara", para ellos posteriormente hacer lo mismo que hicieron con "Estación Otavalo" y "Asamblea Nacional" que las manipularon a voluntad creando sellos raros y "errores" en cantidades comerciales, estos destinados a los cazadores de "rarezas" que repagaron por exhibir en sus álbumes esta verdadera "Comedia de Errores" y se positivamente que en Estados Unidos han habido personas que han repagado sobres con estas estampillas en "error", matasellos con matasellos falsos. La fuente de estos sobres puede ser o Buenos Aires; o en la época en que aún vivía uno de los socios, quien tenía hasta la hora de su muerte en venta las estampillas "normales", con tinta negra y los "errores".

Yo compré a uno de sus herederos algunas series de esta emisión con y sin "errores", todas con la sobrecarga con tinta negra y roja. Compruebo así que no hubieron sobrecargas falsas sino que cuando se acabó la mezcla de tinta negra y azul, emplearon en la sobrecarga tinta ordinaria de imprenta negra o viceversa!...

Esta emisión, como todas las otras de esta época, demuestra hasta qué punto llegó la influencia del diplomático extranjero y cómo aplicó sus conocimientos para sacar el mayor provecho posible a su estada en el Ecuador. Era una época anárquica, en que cada cual hacía lo que le daba la gana; cada Ministro de Estado hacía en su cartera lo que deseaba, pues existía una virtual dictadura, dirigida por el Dr. Isidro Ayora, quien posiblemente vivía confiado en la "rectitud" y "patriotismo" de sus Ministros de Estado. Sin embargo éstos anarentemente actuaban sin control de ninguna especie y en el caso específico de las estampillas, no sólo se sobrecargaba un número "simbólico", sino que se seguían sobrecargando supernumerariamente, creando "ensayos", "errores", cambios de color y un montón de arbitrariedades, llegando el colmo de esto a que el Ministro boliviano dirigía las mezclas de colores que debían usarse en las sobrecargas y ordenaba en la "Imprenta Nacional" los "errores" que debían hacerse y cómo se debían limar los tipos para crear letras omitidas y la mar y sus peces.

Esta esporádica serie de emisiones se realizaba con el fin propósito de hacer un número limitadísimo de cada una, hacerlo circular unos pocos días y luego repartirse entre sí lo que quedaba. La prueba de esto más notable, es el hecho de que la única "fuente" de aprovisionamiento en el país fue hasta su muerte, uno de los Ministros de Estado que fuera el "socio" del negocio con el diplomático boliviano.

A su muerte, el material filatélico quedó en manos de sus herederos que lo vendieron muchas veces a precios irrisorios, por desconocer el verdadero valor material y filatélico de lo que tenían entre manos y así la Justicia Divina evitaba que se continuara haciendo una venta a precios abusivos, de estampillas manipuladas, para propio beneficio, en una manera poco patriótica, filatélica y bastante abusiva.

El veredicto de la Historia es condenatorio contra este tremendo "negociado", pues el resultado ha sido crear una escasez de la hermosa emisión conmemorativa del "Centenario de Guayaquil", que fuera sobrecargada por estos piratas de la Filatelia Ecuatoriana en varias emisiones y en tantos otros negociados, además de la confusión que han traído al coleccionista, tanto nacional como extranjero, por el cinismo de uno de los "socios" de establecer comparaciones entre lo que él llamaba sobrecargas "legítimas" y "falsificadas"; cuanto no existe hoy la menor posibilidad de establecer cuál es cuál, pues existen varios tipos de sobrecargas, sobre estampillas deliberadamente destruidas para evitar que se siguieran sobrecargando y haciendo la competencia a los "Socios".

Este periodo de 1925 a 1932 es nefasto para la Historia Filatélica del Ecuador, pues jamás existió tanta arbitrariedad. Entonces como podría uno de los "socios" que aún vive en Buenos Aires establecer que una sobrecarga no fue fabricada por él? Posee él acaso la fórmula "secreta" de las tintas usadas en la fabricación de la sobrecarga o tiene algún indicio particular para establecer tal rareza; otra que ciertos documentos y certificaciones obtenidas de la Dirección General de Correos a instancia de uno de los "Socios" que era Ministro de Hacienda y que poseía en sus manos el "material" que estaba desmonetizado y que lo sobrecargaban a voluntad y como les venía en gana, bajo la égida del gran asesor técnico que era el Diplomático boliviano, quien era la eminencia gris que dirigía la producción de "errores" en masa y de barbaridades destinadas a venderse a altos precios a los coleccionistas, que por el capricho de tener en su colección algo fuera de lo común, no vacilaban en repagar estas producciones comerciales hechas con las sobrecargas, con la más absoluta y cínica impudencia, con la sanción y ayuda del nefasto Gobierno "Juliano", que se constituyó en una mancha negra que tuvo que soportar por casi una década el país!...

Estas narraciones históricas no son contra nadie en particular, son sólo comentarios sobre la Historia Postal del Ecuador, que es la que ya ha dado su veredicto definitivo y condenatorio de los abusos de una época de arbitrariedad, relajo y cinismo sin iguales en la historia de nuestro país.